YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO



CC .53.088.883
Cel. 310 805 6796
EDAD: 41 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 13 MAYO DE 1984
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
Carrera: 43 N° 41 - 99 Los Robres Soacha
CORREO: yr260005@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Me considero una persona digna y con aspiraciones, deseos de superación y mejoramiento de mi calidad de vida. Poseo habilidades como la tolerancia dispuesta a crecer, laboral y personalmente me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad ante mis obligaciones y con conocimientos en cocina manipulación y preparación de alimentos atención al cliente.

ESTUDIOS REALIZADOS

Nombre Institución: SIERRA MORENA
Fecha De Terminación: 03 Diciembre del 2003
Titulo Obtenido: 11° BACHILLER ACADEMICO

Seleccionar Add to Tags Tools Compress PDF Compartir

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Katerine Herrera
Ocupación: Empleada
Teléfono: 320 696 9290

Nombre: Laura Pedraza
Ocupación: Empleada
Teléfono: 301 424 1698

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: José Beltrán
Parentesco: esposo
Ocupación: Independiente
Teléfono: 311 527 7703

Nombre: Jessica Rodríguez
Parentesco: Hermana
Ocupación: Independiente
Teléfono: 310 297 6472

REFERENCIAS LABORALES

Empresa: Hotel American visa S.A.S
Nombre Jefe: Andrés Mejía
Ocupación: Cocina
Teléfono: 322 522 2180

Empresa: Pollo Al Horno
Nombre Jefe: Didier Andrey Ossa
Ocupación: Cocina
Teléfono: 314 306 7052

Johanna Rod. 53.088.883.

YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO
CC: 53.088.883
Cel. 310 805 6796

CORREO: yr260005@gmail.com

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital Sierra Morena

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,

Según Resolución No. 8627 del 29 de Noviembre /01 y 1899 del 28 de Junio/02

Confiere a:

Yeimy Johanna Rodríguez Alvarado

C. C. 53.088.883

El Título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Humanidades y Artes

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes

al nivel de Educación Media Académica

Artículos 28 y 29 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

Anotado en el folio 02 del Libro para Control de Diplomas No. 003

Dado en Bogota, D.C., 4 de Diciembre de 2003

Ernesto Morales Portilla
Rector

Diana Reyes Vega
Secretaria

No requiere Registro de la S.E.D. según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SIERRA MORENA

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E.
DANE 111001186839
DIPLOMA No. 51

En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (4) día del mes de Diciembre de dos mil tres (2003) se reunieron, los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de la educación media, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SIERRA MORENA, institución aprobada según resoluciones No. 8627 del 29 de Noviembre de 2001 y 1889 del 29 de Junio de 2002, de la Secretaría de Educación de Bogotá, en el Nivel de Educación Media Académica, quien le autoriza para otorgar el Titulo de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN HUMANIDADES Y ARTES, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a Continuación.

Yeimy Johanna Rodríguez Alvarado
53,088,883

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012 de fecha Diciembre 4 de 2003 que consta de 68 estudiantes que comienza con el nombre de Rubiela Aguilar Hernández y cierra con el nombre de Gustavo Zapata Ramos, firmado y sellado por Ernesto Morales Portilla (Rector) y Diana Reyes Vega (secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a Diciembre 4 de 2003

Firmado y sellado

ERNESTO MORALES PORTILLA
Rector

DIANA REYES VEGA
Secretaria

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Pollo Al Horno & Apanados

El Sabor Original...

Asadero – restaurante

Nit: 1024.504.375-9

CERTIIFCADO LABORAL

En virtud a que **YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO** identificada con cedula de ciudadanía **N0. 53.088.883,** laboro conmigo desde enero 15 del 2020 hasta 30 de marzo del 2024 desempeño el cargo de cocinera, por lo anterior, recibió como salario fijo / variable la suma de **$ 1.700.000** por lo tanto la recomiendo ampliamente.

La presente certificación se firma el 04 de enero del 2025.

Didier Ossa

DIDIER ANDREY OSSA

CC:1.024.504.375

CEL: 3143067052

Cra 6 este # 38 -91

Terreros

3147888.87.60

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2024.

HOTEL AMERICAN VISA S.A.S

NIT 901289846-3

CERTIFICA

Que la señora **YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO** identificada con **C.C 53.088.883**, laboró en la compañía desde el 16 de julio de 2024 hasta el 17 de octubre del 2024, desempeñando el cargo de **COCINERA**.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024.

Texto

Cordialmente,

SHIRLY YURANY NOVOA ANZOLA
Analista de Recursos Humanos
Hotel American Visa SAS
NIT 901.289.846-3
contratacionhav@gmail.com

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RODRIGUEZ ALVARADO

53.088.883

YEIMY JOHANNA

COL	1.60	F
13 MAYO 1984	O+	

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

07 JUN 2002, BOGOTA D.C.

Johanna Rod

21 JUL 2033

028016197

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028016197415001<<<<<<<<<<<
8405139F3307216COL53088883<<<4
RODRIGUEZ<ALVARADO<<YEIMY<JOHA

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 1984090

Bogotá D.C., 9 de enero de 2025 - 04:54 pm

Código de verificación: 1984090GRGSG_PHJD6_53958

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53088883** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de enero de 2025, a las 16:17:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53088883
Código de Verificación	53088883250109161756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:14 PM horas del 09/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53088883**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ALVARADO YEIMY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261219542

PIB
16:16:24

Bogotá DC, 09 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53088883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:28:16 horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53088883,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ALVARADO YEIMY JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 16 días del mes de Enero de 2025

Nombre: Yeimy Johanna Rodriguez Alvarado
Numero de cedula: 53.088.885.
Numero de contacto: 3108056796
Correo electrónico: yr260005@gmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C Enero 16 2025

Yo, Yeimy Johanna Rodriguez A., identificado con numero de cedula 53.088.883 expedida en Bogota., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 16 del mes Enero del 2025 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Johanna Rod.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RODRIGUEZ ALVARADO YEIMY JOHANNA** identificado(a) con **CC** número **53.088.883** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de mayo de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de enero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025010916112

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO identificado(a) con CC. 53088883 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de Servicios:	**2011/09/18**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 09 días del mes de 01 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

USUARIO: YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO

DOC: CC 53088883

FECHA: martes, 30 de abril de 2024 CONS 1403

EDAD: 39 años y 10 meses.

LABORATORIO CLINICO

REGISTRO DE SALUD DE C/MARCA 257545106701

EXAMENES PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

COPROLOGICO # 1

COLOR: Amarilla CONSISTENCIA: Blanda

MOCO: Negativo SANGRE MACRO: Negativo

OLOR S.G

FLORA BACTERIANA Mixta Aumentada

ACIDOS GRASOS: ++

JABONES ++ GRASAS NEUTRAS: ++

ALMIDONES:Negativos F.VEGETALES: Negativas

OTROS: Negativos LEVADURAS: Negativas

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS PARASITARIAS EN MUESTRA OBSERVADA

MICROBIOLOGIA

KOH UÑAS DE MANOS

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS FUNGICAS

FROTIS DE GARGANTA

NEGATIVO PARA ASOCIACION FUSOESPIRULAR DE VINCENT, NO SE OBSERVARON ESTRUCTURAS FUNGICAS. FLORA MIXTA NORMAL.

CERTIFICADO QUE PUEDE SER VALIDADO CON SCAN

53088883

Verificación de autenticidad

FIRMA DEL PROFESIONAL-
Reg 79524608
LABORATORIO CLINICO
Cra 6#13A-15 SOACHA CENTRO
FIRMA Y SELLO

MEDICINA GENERAL

REGISTRO DE SALUD DE C/MARCA 257545107201

CERTIFICADO MEDICO GENERAL PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

De acuerdo a exámenes paraclínicos, FROTIS DE GARGANTA, KOH DE UÑAS Y COPROLOGICO dentro de parametros adecuados,el suscrito médico certifica que el paciente anteriormente identificado no evidencia al examen físico enfermedad infectocontagiosa alguna. Y puede trabajar sin restricciones para manipular alimentos siguiendo Buenas Practicas en Manipulación de los mismos.

Dr. Julio Ramón Peralta C.
Esc. de Med. Juan N. Corpas
R.M. 25-543/96 Minsalud
C.C. 79.311.772 Bogotá

FIRMA Y SELLO MEDICO

ECOMPROMISO

CARRERA 6 # 13A - 15 SOACHA - CENTRO TELEFONOS: 601 8410171 CEL- WhatsApps: 3003817785

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

LABORATORIO CLINICO
NIT: 79524608-4

LABORATORIO CLINICO
RUEÑA
NIT 79524608-4

CARRERA 6 # 13A 15 SOACHA TEL:8410422-3003817785

RSS CUNDINAMARCA 257545106701

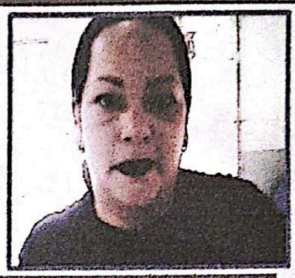
FECHA TOMA: martes, 30 de abril de 2024	CONSECUTIVO: 1403
USUARIO: YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO	
DOCUMENTO: CC 53088883	
EDAD: 39 años y 10 meses.	
FECHA Y HORA DE ENTREGA: 30/04/2024	3:57:13 p. m.

INMUNOLOGIA

La foto corresponde al usuario identificado

YEIMY JOHANNA RODRIGUEZ ALVARADO

5 3 0 8 8 8 8 3



SEROLOGIA OCUPACIONAL

NO REACTIVA

ELIPLUS DIAGNOSTICS LOTE 1087

Metodo INMUNOCROMATOGRAFICO 10UI

SI PRESENTO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

79524608

FIRMA VALIDA 30/04/2024

Verificacion de autenticidad
SCAN ME

FIRMA DEL PROFESIONAL- Reg
LABORATORIO CLINICO
Cra 6#13A-15 SOACHA CENTRO
TELEFONO: 7122345

"Este es un documento Impreso Original cualquier alteración pierde su validez"

Carrera 6 # 13-89 Nueva Cra 6 # 13A -15 Soacha Centro Teléfono: 8410171-3003817785

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO

C-0344-24

En cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013

Hago constar que:

Yeimy Johanna Rodriguez Alavarado

CC: 53088883

Asistió al Curso de:



Manipulación de Alimentos

Realizado en: Soacha - Cundinamarca

Claudia Yaneth Lamy Cardenas
Ing. de Alimentos UNINCCA
MATRICULA PROFESIONAL 252541539911CND
Cel. 3103409890

Fecha: Abril 30 de 2024
Vigencia 1 Año, Intensidad 10 Horas

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE CAPACITACION

C-0344-24

En cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Hago constar que:

Yeimy Johanna Rodriguez Alavarado

CC : 53088883

Asistió a las siguientes sesiones de capacitación en Manipulación de Alimentos

Sesión 1(5H)	FECHA **Abril 30 de 2024**	**LUGAR** **Soacha - Cundinamarca**	SELLO DE VALIDACION Claudia Lamy Cárdenas ING. DE ALIMENTOS T.P 25254153991 CND. UNIV. INCCA DE COLOMBIA
Sesión 2(5H)	FECHA 30 ABR 2024	**LUGAR** **Soacha - Cundinamarca**	SELLO DE VALIDACION Claudia Lamy Cárdenas ING. DE ALIMENTOS T.P 25254153991 CND. UNIV. INCCA DE COLOMBIA

Certifica:

Claudia Yaneth Lamy Cárdenas
Ing, Alimentos UNINCCA
Mat. Profesional 25254153991CND
Cel. 3103409890

PLAN DE CAPACITACION BPM

1. OBJETIVOS

- Desarrollar un programa continuo y permanente de capacitación para todos los manipuladores de Alimentos basado en la legislación sanitaria vigente: articulo 13 Resolución 2674 de 2013
- Incentivar actitudes de conducta personal que beneficien su labor: Higiene Personal, Limpieza y Desinfección de las Instalaciones, Equipos y Utensilios, Organización del trabajo, Sentido de Responsabilidad.
- Prevenir la contaminación directa o indirecta de los alimentos elaborados y /o comercializados en los diferentes establecimientos como Restaurantes, Cafeterías, Fruterías y Expendios de alimentos en General.
- Dar a conocer a los operarios las normas de obligatorio cumplimiento antes, durante y después de los procesos, asi como el comportamiento pertinente durante la manipulación de los alimentos para prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS).
- Entrenar a los operarios en la comprensión, manejo del control de los puntos criticos que están bajo su responsabilidad tales como el plan de Saneamiento Basico el cual comprende: 1)*Programa de Control de Agua Potable*,Programa de control de Residuos Solidos,Programa de Conrtrol de Limpieza y Desinfeccio y Programa de Control de Plagas.

2. ALCANCE

- Involucra a todo el personal operativo y administrativo del establecimiento dedicado a la manipulación de los Alimentos.

3. RESPONSABILIDADES

- Es responsabilidad del área Administrativa garantizar el cumplimiento y ejecución del presente Plan de Capacitación.
- Es responsabilidad de los manipuladores, operarios y personal administrativo asistir proactivamente a las sesiones de capacitación programadas.
- Es responsabilidad del capacitador realizar las evaluaciones correspondientes al personal participante en la capacitación
- Es responsabilidad el personal administrativo y operativo garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura, el buen desempeño de los operarios, la condición sanitaria del establecimiento la efectividad e impacto de la capacitación impartida.

Scanned with CamScanner

6. TEMAS A TRATAR EN LA CAPACITACION

Primera Sesión, Intensidad 5 Horas

- Inocuidad Alimentaria
- Alimento Inocuo
- Instalaciones
- Practicas Higienicas
- Funciones del manipulador de Alimentos
- Compromiso del Manipulador de Alimentos

Segunda Sesión Intensidad: 5 Horas

- Cadena de Frio
- Programa de control de Agua Potable
- Programa de control de Residuos Solidos
- Programa de Limpieza y Desinfeccion.
- Programa de Control de Plagas
- Importancia de llevar a cabo correctamente el plan de Saneamiento

7. CRONOGRAMA DE CAPACITACION

ESTABLECIMIENTO					
NOMBRES *(Adjunto Lista de asistencia)* Yerry Johanna Rodriguez D.				**CC:** 53.088.883	
☐ **ENERO**	☐ **FEBRERO**	☐ **MARZO**	☒ **ABRIL**	☐ **MAYO**	☐ **JUNIO**
☐ **JULIO**	☐ **AGOSTO**	☐ **SEPTIEMBRE**	☐ **OCTUBRE**	☐ **NOVIEMBRE**	☐ **DICIEMBRE**

Fecha Elaboración del Cronograma: 30 04 24 **Fecha 2ª Sesión** 30 04 24

Firma del responsable de la Ejecución
Nombre: Johanna Rod.
CC: 53.088.883.

Claudia Yerry Cárdena: ING. DE ALIMENTOS TP 25254153991 CND UNINCCA DE COLOMBIA

Firma del capacitador
Nombre: Claudia Y. Lamy Cárdenas
CC: 39.663.775 MP 25254153991 CND
ING DE ALIMENTOS UNINCCA

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

26254153991 CND

INGENIERA DE ALIMENTOS

DE FECHA 17 OCT 2008

CLAUDIA YANETH

LAMY CARDENAS

C.C. 1096377[illegible]

UNIVERSIDAD NCCA DE

COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - IEI
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Claudia Yaneth Lamy Cardenas

CON IDENTIFICACIÓN C.C.39663775

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, COSMÉTICA NORMAS HACCP PARA ALIMENTOS

REALIZADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 39 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C.. EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web http://www.hermes.unal.edu.co, bajo el número: 7DO7NOBO10

Scanned with CamScanner

PROGRAMA DE CAPACITACION BPM	1-24
EVALUACION MANIPULADORES DE ALIMENTOS	

Fecha: 30 Abril
Nombre: Yamy Rodriguez
CC: 53.088.883
Establecimiento: Restaurante.
Calificación 10

Marque con una X la respuesta correcta:

1.La Inocuidad Alimentaria nos permite:

a)Garantizar que podemos vender un producto de calidad.

b)Asegurar que el producto no ocasionara enfermedades al consumidor.

X)Todas las anteriores .

2 .La inocuidad de los alimentos se controla teniendo en cuenta:

X)Instalaciones, Control de tiempo y Temperaturas, Plan de Saneamiento, Practicas Higiénicas.

b) cantidad de pedidos, Practicas Higiénicas,exhibición de los alimentos.

c)Control de Humedad, Recorrido del producto,color del etiquetado.

3.La definición de Alimento Inocuo es:

X.Aquel que no se encuentra contaminado y es apto para el consumo.

b.Es aquel que ha sido transformado.

c.Es aquel que no ha sido transformado

4.Las principales funciones del Manipulador de Alimentos son:

a.Velar por la limpieza ,el orden y la adecuada disposición de los Alimentos.

b.Proteger los alimentos de la Humedad ,el calor y los cambios químicos .

c.Mantener excelentes practicas higiénicas y conciencia de su responsabilidad.

X.Todas las anteriores.

5.Escriba enfrente de cada una de las claves para mantener la inocuidad de los productos por ud elaborados ,manipulados o comercializados su compromiso como manipulador de alimentos:

a)Practicas Higienicas: Mantener limpio y desinfectado Lugar e Implemen

b)Control de Temperaturas Mantenerlo no romper las cadenas.

c) Limpieza y Desinfeccion No mezclar los detergentes y con otros

Firma Johanna Rod.

Scanned with CamScanner